



EL ÁREA DE HOSTELERÍA, COMPUESTA POR EL SERVICIO DE LAVANDERÍA-LENCERÍA, EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y CONFORT Y EL SERVICIO DE CELADORES Y PELUQUEROS, ASUME LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 9001:15, ISO 22.000:05, ASÍ COMO LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS PROCESOS INTEGRADOS DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.

ALCANCE: *Servicio de Alimentación del usuario. Servicio de Adquisición y procesado del textil hospitalario. Servicio de Alojamiento y confort del usuario. Gestión de contratos de empresas externas en el ámbito de los servicios no asistenciales. Servicios auxiliares prestados por celadores no asistenciales y peluqueros.*

LOS VALORES SOBRE LOS QUE BASA SU GESTIÓN Y PROPORCIONAN UN MARCODE REFERENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, SON:



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: El Área de Hostelería trabaja para prestar a pacientes y usuarios del Hospital un servicio en total conformidad con sus necesidades y requerimientos, aspirando a aumentar su satisfacción y superar sus expectativas. Asimismo, como servicio de apoyo, orienta todas sus actividades a prestar el soporte necesario a la actividad asistencial



ENFOQUE A RESULTADOS: A través del análisis de los resultados de funcionamiento, el Área de Hostelería, direcciona los recursos y toma las decisiones necesarias para la mejora continua de sus procesos.



CUMPLIMIENTO LEGAL: Es prioridad absoluta para el Área de Hostelería, el cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad, así como todos los requisitos que la organización suscriba en el marco de la Sanidad Pública Andaluza.



Calidad	
Titulo	Política de calidad
Versión	1.00
Fecha edición	08.08.2017

Control de cambios de versión			
Versión	Fecha	Afecta	Breve descripción del cambio
1.00	08.08.2017	Diseño inicial	-----

Revisado y aprobado

LA SUBDIRECTORA DE SS.GG.
ÁREA DE HOSTELERÍA



JUNTA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL U. "REINA SOFÍA"
DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES
Subdirección de Hostelería

Fdo. Rosa Fernández Robles